



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

V50 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 161/2015.

Sobre: Otras materias.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Vidal Sainz Maza Castresana y Antonio Cámara Villanueva.

Procurador/a: Sr/Sra. Antonio Infante Otamendi.

D.<sup>a</sup> María Mercedes Gómez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 161/2015 a instancia de D. Vidal Sainz Maza Castresana y D. Antonio Cámara Villanueva, expediente de dominio de la siguiente finca:

Rústica. – Al sitio de «El Manzanal» de Santiago de Tudela, Valle de Mena, señalada con el número 2.415, polígono 36 del plano general de la zona de concentración parcelaria, que mide ochenta y nueve áreas y veinte centiáreas y linda: Al norte, el casco urbano de Santiago de Tudela; al sur, Cristina Llano y otros, hoy de Manuel Cámara (f. 2.407) y arroyo; este, carretera de Santa Olaja y arroyo; y oeste, Luis Martínez (f. 2.417), Wenceslao Sainz Maza (f. 2.417) y Carolina Aguirre (f. 2.418).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balmaseda al tomo 789, libro 295, finca 25.390.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a D. Prudencio Unanue Ortiz, D.<sup>a</sup> Francisca Unanue Ortiz y D. Francisco Unanue Ortiz, las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 1 de septiembre de 2015.

La Secretario Judicial  
(ilegible)